Efemérides - 2º Aniversario OVI El Colorado

Categoría: Efemérides
Publicado: Jueves, 22 Agosto 2024 00:30

Dirigido a cualquier persona que sea víctima de violencia familiar, a vecinos y vecinas que escuchen o presencian violencia en otro domicilio, a familiares de víctimas y a cualquier otra persona que necesite orientación en temas de violencia familiar.
Se puede:

- Solicitar medidas de protección para las personas afectadas por la violencia.
- Solicitar la exclusión del hogar del agresor.
- Solicitar asesoramiento jurídico.
- Denunciar situación de violencia que afecten al grupo familiar

Solo necesitas un dispositivo (teléfono móvil o pc) para comunicarte con las oficinas.

- Comunícate las 24 horas del día, los 365 días del año, a uno de los teléfonos de la oficina más cercana.
- Informar de manera anónima con el formulario web.
- Acercate personalmente a una de las oficinas (ir a Contacto) más cercanas a tu domicilio. La identidad del denunciante, las actuaciones generadas y el registro habilitado tienen el carácter de reservado. Todo agente, funcionario administrativo o

Phoca PDF

judicial está obligado a guardar secreto.
- Enviá un correo electrónico a una de las oficinas (ir a Contacto) de violencia intrafamiliar
- Costo del trámite: Gratuito

Responsable: Dr. Cristián Eduardo González
San Martín N.° 766 - C.P. 3603
Tel. (3704) 457177 Urgencias todo el año las 24 hs. (3704) 994536
jcc_7_violenciafliar@jusformosa.gob.ar